



RESOLUCIÓN CS N° 137 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 14 de ABRIL de 2023

Expediente N° 6759/08 y 6880/22

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, solicita la modificación de su Planta de Personal Docente para atender el Incremento permanente de dedicación de la Cra. Rosalía JAIME, en su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de Simple a Semiexclusiva, Asignatura CONTABILIDAD IV con extensión de funciones a INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA de la Carrera de Contador Público Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 001-22 la Facultad tramita el incremento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva en el cargo arriba referido, en el marco del Plan de Mejoras de la Carrera de Contador Público Nacional, aprobado por Res. CD- ECO N° 17/2020, tiene como objetivo el fortalecimiento de la carrera CPN- Plan 2019, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera mencionada.

Que el incremento de dedicación tramitado en las actuaciones cumple con los requisitos de los artículos 7° a 10° de la Res. CS. 390/13, en su carácter de normativa vigente actualmente y se refiere a la transformación de la planta de personal docente, dando de baja un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en el que actualmente reviste la Cra. JAIME, y un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple creado por Resolución CS N° 221/21, y de alta un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.

Que a fs. 4 obra nota presentada por la Cra. Alejandra NAVAS, en su carácter de responsable de cátedra, por medio de la cual solicita el incremento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cra. JAIME basándose en la gran dedicación, la disposición y generación de distintas propuestas por parte de la docente para el mejoramiento de la cátedra, asimismo, menciona que presenta plan de trabajo donde se compromete a desarrollar actividades de extensión e investigación.

Que a fs. 5 (Expte. N° 6880/22) obra el Plan de Trabajo y consentimiento de la docente sobre el cambio de dedicación, avalado por el Cr. Carlos Darío TORRES, Director del Departamento de Contabilidad de la Facultad.

Que a fs. 6 la Secretaria de Asuntos Académicos, Dra. María Rosa PANZA de MILLER, manifiesta que la propuesta elevada por la Prof. Rosalía Haydeé JAIME, cumple con lo estipulado en el Art. 08 de la Res. CS N° 309/13:

Que, a fs. 10 y 11, la Dirección General Administrativa Económica, a través de Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y del Departamento de Personal ha intervenido en las respectivas actuaciones.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones a la modificación de planta y al incremento de dedicación solicitados, en tanto los cargos a utilizar se encuentran financiados.

Expediente N° 6759/08 y 6880/22

Pág. N° 1/2



RESOLUCIÓN CS Nº 137 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Por ello, y atento a lo aconsejado, mediante Despacho Nº 27/23 de Comisión de Hacienda, y Despacho Nº 83/23 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2023)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, según lo siguiente:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA	ALTA		OBSERVACIONES
Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple	30.375,62	2	60.751,24		-Cargo Regular de la Cra. Rosalía JAIME- cargo Regular. -Creado por Res. CS Nº221/21 PLAN DE MEJORAS
Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Semiexclusiva.	60.751,24			60.751,24	Plan de Mejora- Propuesta de Res. Nº 01/22 DECO- Aumento de Dedicación en forma definitiva de carácter Regular
ESCALA SDO. JULIO/22		2	60.751,24	1	60.751,24
	DIFERENCIA		0,22		

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, a la **Cra. Rosalía JAIME**, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la Asignatura CONTABILIDAD IV con extensión de funciones a INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA de la Carrera de Contador Público Nacional- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto emergente del desempeño de la Cra. Rosalía JAIME en su nueva situación de revista según lo dispuesto precedentemente, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva dado de ALTA en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cra. JAIME y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA